

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, sábado 20 Abril de 1895. N.° 4.112

SECCION POLITICA

¡A que no!

Algunos colegas han creído ver en las manifestaciones de *La Epoca* sobre la dictadura en Portugal ciertos asomos de dictadura en España para el caso en que las Cortes no votaran oportunamente los presupuestos. El órgano conservador habría querido advertir á las oposiciones que así como el gobierno portugués está cobrando las contribuciones sin estar votadas por las Cortes, aquí podría suceder lo mismo sin que temblara el firmamento ni ocurriera nada de particular.

Posible es que la intención del periódico canovista haya sido esa; pero en tal caso, su jactancia es prematura. No sabemos lo que hará el pueblo portugués ante la vergonzosa dictadura que le humilla: lo que sí creemos saber es lo que haría el pueblo español ante una dictadura semejante.

La raíz más elemental del sistema representativo consiste en el derecho de los pueblos á no pagar otros tributos que los votados por sus representantes, reunidos en Cortes. Lo mismo en Portugal, que en Castilla y en Aragón, lo histórico y tradicional, sin ribete alguno revolucionario, es ese derecho popular, equivalente al que consagra la actual Constitución del Estado respecto á los presupuestos. Por consiguiente, someterse á la pérdida de ese derecho, avenirse á pagar contribuciones no votadas por las Cortes, es lo mismo que renunciar al sistema representativo y á los derechos que ya en la Edad Media gozaban los pueblos peninsulares; y una nación que á tanto renuncia, casi renuncia á la misma nacionalidad, entregándose en brazos de la muerte.

Por eso creemos que la dictadura de Portugal, aun con la servil complicidad de los tribunales, convertidos allí en agencias del poder ejecutivo, no ha de seguir sin grave protesta, ni ha de prosperar sino á condición de que la nacionalidad lusitana haya muerto.

Haya muerto ó no—los sucesos nos lo demostrarán en un próximo porvenir,—lo que podemos asegurar es que la nacionalidad española no ha perecido aún, y mientras ésta no se extinga, nos es permitido retar á los conservadores á que cobren contribuciones que no estén votadas por las Cortes... ¡A que no!

SECCION DE NOTICIAS

La ley contra la usura

Los militares

Aprobada ya por las Cortes, solo falta la sanción de la reina á la siguiente ley:

"Art. 1.° Los fondos pertenecientes á las cajas militares del ejército y de la armada se considerarán como caudales públicos, aunque no ingresen en el Tesoro por el objeto especial á que están destinados. En su consecuencia, los anticipos, retenciones, débitos y responsabilidades que con arreglo á las disposiciones vigentes se hagan por dichas cajas á los generales, jefes y oficiales del ejército, armada y sus asimilados, tanto en activo como retirados, tendrán prelación para su reintegro sobre las retenciones que contra aquellos se decreten por virtud de mandamiento judicial.

Ar. 2.° Cuando se proceda por deudas contra los sueldos ó pensiones de los comprendidos en el artículo anterior, solo se autorizará el embargo de la quinta parte del haber líquido que perciban. Las disposiciones del reglamento de revista de comisario de 7 de Diciembre de 1892, respecto á los sueldos de los arrestados, suspensos de empleo y sujetos á procedimiento, quedarán subsistentes.

Art. 3.° En tiempo de guerra se suspenderá toda retención decretada contra los sneldos y pensiones de los comprendidos en esta ley que se encuentren en campaña, y entretanto, la cantidad que esté por satisfacer devengará solo el 5 por 100 de interés anual, cualesquiera que sean las condiciones estipuladas en cada caso."

Los paisanos

Por iniciativa del senador D. Salustiano Sanz, ha aprobado la alta Cámara un proyecto de ley de análoga tendencia al anterior, y cuyo artículo único dice así:

«Los tribunales ordinarios que conociesen en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio, solamente podrán embargar ó retener á aquellos la quinta parte del sueldo que disfrutasen.»

Posible jefatura

El número 10 de la «Revue Politique et Parlamentaire», correspondiente al 5 de Abril, que hemos recibido bastante despues de la carta que nos anunciaba su inmediata remisión, cosa que ha tenido la fortuna de que no les suceda á otros periódicos de Madrid, inserta una crónica política y parlamentaria de España, debida á la bien cortada pluma de D. J. Sanchez Guerra. Las íntimas relaciones que este diputado mantiene con el último ministro de Gracia y Justicia del partido liberal, hace más interesantes los juicios que en ella se emiten, porque revelan claramente el pensamiento de un considerable grupo de ese partido respecto á cuestiones de gran importancia para el porvenir de el mismo.

Sabrosa sustancia encierra ese trabajo al que nos referimos, y pese á la imparcialidad de que alardea en sus juicios, bien pudiéramos hacerle serios reparos en la parte que consagra á cantar un suceso tan fecundo en consecuencias útiles á la monarquía como el advenimiento al Ministerio liberal del partido posibilista, representado por el fiel partidario del Verbo cesante que lo acaudilla, don Buenaventura Abarzuza.

Quédese esto para momento más tranquilo, reparando sólo que esa fecundísima utilidad no ha bastado para evitar que el partido liberal, que había facilitado tal *robustecimiento* al tronco de las instituciones, cayera ruidosamente á los cuatro meses de verificada tamaña *conquista*. Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Y vamos á lo que motiva estas líneas.

Después de una larga explicación—y tan larga como se necesita para explicar ciertas cosas—de la evolución que durante veinte años ha venido realizando él, en un tiempo, tribuno de la democracia y de la Repúbltca; seguidamente de pintar la situación positiva del partido liberal ante la probable retirada de su jefe, el Sr. Sagasta, acabado física y moralmente, escindido por irreconciliables tendencias que representan Moret y Gamazo, halla el articulista un medio de concentrar las fuerzas liberales, reemplazando al jefe actual con la persona del Sr. Castelar, que imitando á ciertos republicanos extranjeros, inspirándose en su amor á la patria, y reclamado por circunstancias extraordinarias, cree el articulista no vacilaría en recorrer hasta el fin el camino que ha trazado á sus partidarios, y en prestar á su país el concurso activo que tiene derecho á esperar de él.

¡Ah! ¡Helás! que dirían los franceses. Ese final ya lo habíamos nosotros previsto, y por ese lado la noticia no nos ha producido extrañeza.

Pero diéramos algo por verla realizada. ¡Sería de ver la impresión que tal hecho produjera en los hombres de rancio abolengo liberal y democrático, el ingreso del jefe neófito, asistido por Gamazo y Moret y apadrinado por Cánovas del Castillo, á quien, según el *croniqueur* de la «Revue Politique», parecería de perlas la sustitución!

Tendríamos en lo civil otro protector, como en lo militar disfrutamos. ¡Hombre que, sin reparar ni tener para nada en cuenta su interés, acudiera á ser el sostén de la monarquía de D. Alfonso XIII, hijo de *aquel* que fué execrado por el antiguo republicano, nieto de *aquella* que fué arrojada del trono gracias á sus predieaciones, y representante de la dinastía cuyo nombre inspiraba en otros días odio santo é intransigente indignación al agitador de España entera, á aquel por cuya causa, y en contra de la que hoy se espera salve con su valiosa cooperación, murieron tantos cándidos españoles, creyentes y mártires de la democracia y de la República federal!

¡Esa es la justicia que hacen las generaciones presentes en la persona de los que apostasían de sus ideales, al finar el siglo XIX!

Imitando á los que ayer execró; dando al olvido las desprectativas é indignadas frases que le arrancará el *acto* de Emilio Olivier en Francia, hélo ahí el candidato probable á la jefatura de un partido monárquico de la dinastía borbónica!

Como aquel, trocado de ardiente tribuno en servidor del fuerte, no obstante haber sido su padre rudamente herido por el Imperio, éste, que vió en sus brazos morir la República española, quizás no tenga inconveniente en servir al poder, cuyos servidores, disfrazados de demagogos, hirieron de muerte al último Gobierno legítimo de España, el infausto día del 3 de Enero de 1874.

La paridad es perfecta. Primero, moderación sospechosa que despierta justificado recelo; despnés ruidoso rompimiento fundado en las promesas liberales de un Gobierno monárquico; luego, por último, su advenimiento al Ministerio del Emperador con el cual antes mantuviera frecuentes y secretas relaciones.

Si aquel tuvo, ya en funciones ministeriales, su proyecto de Constitución destinado á transformar el imperio autoritario en Gobierno liberal, tiene éste, su famoso «Presupuesto de la paz», que si aún no ha podido denominarse como el proyecto de Olivier, «el Sadowa francés», la culpa la tiene el arrebatado carácter de nuestra raza, que se revela aún en varón tan prudentísimo. Calláralo hasta haberlo podido dirigir exteriormente, y no lo viera convertido en el espantoso «crak» por culpas de Gamazo é imprevisiones de Sagasta!

¡Que no vaya más lejos el paralelo, si nuestra inacabable desventura nos deparara esa jefatura para un porvenir inmediato! ¡Porque. triste,

tristísimo tercio de su vida, á deshacer lo por él realizado en el tiempo anterior; pero sería más terrible y de gravísimas consecuencias para la patria, el verse por su causa amenazada por una potencia extranjera, en guerra cruel y ruinosa, en derrotas inmensas y vergonzosas!

¡Que tal suele ser, dice la Historia, el fin de esos patriotas, cuyas lamentables equivocaciones cuestan á los pueblos ríos de sangre y de oro, á la vez que enormes, aunque temporales, retrocesos en su marcha progresiva por la senda de la libertad y del derecho!

(El Ideal).

Descansemos

Ello es que la política se acaba, que los partidos envejecen y las ideas se hacen decrépitas. Pasaron, por fortuna, los días de los bandos de Verona. Agotada la ciencia que informó á las agrupaciones políticas, vénse ya reducidas á ser solamente organismos caprichosos sin virtualidad propia; obra son personal de un eximistro ó un jefe de mesnada; en manera alguna del espíritu público. Todas aquellas grandes ideas, todas aquellas conquistas patrocinadas ya de consuno por conservadores y liberales, cerraron al llegar á la práctica, el ciclo del combate y el período del entusiasmo. La política muere; la oposición no tiene razón de ser. Tal es la teoría; nos la presenta acabada y palpitante un periódico de la noche.

Es lo mismo que nos decía el señor Castelar, Cuando aun decía algo: «Conquistando el sufragio universal y el Jurado, y condensando en leyes los principios de la revolución del 68, debemos retirarnos de la lucha; nada por hacer queda; para la creación democrática ha llegado el séptimo día.»

Es verdad que la hipótesis del Dios que descansó para siempre, transcurridos seis días de trabajo, anda un tanto en descrédito entre los teólogos, desde Santo Tomás acá, y que el panglonismo político y económico no está muy en boga que digamos entre las gentes que se mueren bonitamente de hambre, según todas las reglas de Adán Smith. Hay que reconocer de todas suertes que es agradable é ingeniosa la teoría, y que no puede menos de alcanzar un gran éxito en país tan activo como el nuestro, un sistema cuya última palabra lacónica é insustituible es ésta: *descansemos.*

Refiere la leyenda que un musulmán murió y fué transportado al punto al Paraíso: después de atravesar sombríos y enarenados jardines en donde confundían sus perfumes las flores más fantásticas y las más marevillosas frutas, entró en un palacio en cuyos patios el agua derramábase en tazas de marmol y la luz se quebraba en alicatadas columnas. Contemplaba en mesas de alabastro manjares ignorados y aromáticos, y en cojines de raso huríes sonrientes. Cuando quiso tocar aquellas codiciadas riquezas, una voz dijo á su oido: —No te acerques.—¿Por qué?—dijo el musulmán.—Las bellezas del Paraíso sólo pueden tocarlas los fasires; pero para los demás mortales son intangibles.—¡Ah!—prorumpió el infeliz,—¡no valía entonces la pena de haber ido tres veces á la Meca!

Si pudiéramos volver á la vida á uno de aquellos hombres heroicos que lucharon por la democracia en las barricadas, podríamos decirle:—Contempla realizada la obra de nuestra regeneración política. Las clases elevadas, y aun la que llaman media, disfrutan del beneficio incomparable de la soberanía; ellas ven respetados sus derechos, ellas asegurados sus intereses. Pero todo ese alcázar maravilloso que las libertades cimentan y la igualdad corona, es intangible para las clases populares.

—¡Ah!—exclamaría seguramente la sombra del mártir;—tal resultado no valía la pena de morir por la libertad.

A. Z

De todas partes

Nuevo dominio español

La prensa de Manila da cuenta de haber adquirido España el dominio de Sindangan.

El acto de izar la bandera de la patria en el territorio últimamente sometido ha sido solemne y conmovedor, según «El Comercio» y otros periódicos de Filipinas, repartiéndose en él por la autoridad militar aperos de labranza, telas, espejos, vestidos, collares, hilos, etc., etc.

Los danguitas han prometido, á cambio de la protección ofrecida en nombre de España, pagar los tributos y aportar, en caso necesario, más de quinientos hombres de guerra, cien lantajas, algunos fusiles y abandonar las posiciones que ocupaban al interior.

Se han sometido también varios mandarines.

El terreno recientemente ganado para la causa de la extensión de unos 2.500 kilómetros, con más de 900 almas de población.

Cartas de antiguos frailes, conocedores del territorio dominado, señalaban como depositiva y grande importancia la dominación realizada ahora.

Esta conquista, realizada por medios pacíficos, se debe á constantes trabajos del comandante D. Juan Sitges, gobernador de Dapitán.

Un ciego asesino

Entre los reos indultados últimamente por la Reina, hay un ciego que cometió un asesinato.

El hecho fué el siguiente:

Formaba parte el ciego de una cuadrilla de mendigos vagabunda y errante en las provincias castellanas. El ciego era jóven, se servía de un hermano como lazarillo y enamoraba á una muchacha de 16 años que formaba parte de aquella banda de desdichados.

En cierta ocasión pidió el ciego una peseta al jefe de todos. Por si la entregó ó no la entregó á la muchacha negándosela al ciego, montó en ira este mozo y concibió el propósito de asesinar al jefe de la cuadrilla.

Una noche en que, sin duda, acamparon al raso todos los de la compañía, el ciego llamó á su hermano el lazarillo y le dijo que le condujera al sitio donde dormía el primero de todos.

Una vez en el sitio, cogió el ciego una enorme piedra, y aprovechando los momentos de sueño del jefe de la banda, á tientas, pero con la piedra bien asida, dió con la cabeza del otro y tales golpes le descargó que le causó la muerte.

Le robó después dieciseis duros y el violín con que se industriaba para pedir limosna, y se fugó el asesino, cayendo muy pronto en manos de la justicia.

Condenado el reo á la última pena los informes favorables al indulto se fundan en que no está legalmente justificado que fuera mayor de diez y ocho años.

Reclutas á las filas

Se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente disposición:

Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento, dispondrán que el día 6 del próximo mes de Mayo se encuentren en las capitalidades de las mismas todos los individuos de arma de infantería que se hallan con licencia ilimitada, esceptuando del llamamiento á los que se encuentren sujetos á procedimiento judicial ó gubernativo ó pendientes del fallo que ha de dictar el ministerio de la Gobernación acerca de su situación definitiva.

Los cuerpos que tuvieron mayor número de individuos con licencia ilimitada que los que necesitasen para completar la fuerza reglamentaria al pié de paz, los incorporarán á los regimientos y batallones de cazadores que se les designará por el ministerio de la Guerra.

Con arreglo á la anterior disposición, se llaman al serecio activo 3.060 reclutas.

Crímen misterioso

Hace pocos días se descubrió en una de las principales calles de Nueva-York el cuerpo de una mujer de color, horriblemente destrozado, y que al parecer había sido cortado á pedazos con un hacha.

Un transeunte descubrió un bulto sospechoso en la esquina de la plaza Waverley y Sexta Avenida. Avisó á la policía y ésta deshizo el paquete formado por pedazos de alfombra, encontrando dentro el cuerpo de una negra joven, con un girón de tela fuertemente apretando al rededor del cuello.

Las piernas habían sido cortadas y puestas encima de las manos, que descansaban atadas sobre el pecho. Presentaba también una larga herida en un costado.

El médico que examinó el cadáver ha dicho que la muerte fué causada por extrangulación, siendo luego mutilado el cadáver.

El punto en donde se encontró el cuerpo está situado en un lugar cerca de donde cruzan á todas horas multitud de personas, y no se comprende cómo pudieron arrojarlo allí sin que el hecho llamase la atención.

El asesinato ha ocasionado la más profunda sensación en toda la ciudad, sobre todo entre la población de color.

Nadie conoce á la víctima ni se sospecha tampoco quien pueda ser el autor de este crímen.

La factoría de Cabo Juby

Con motivo de la cesión hecha por Inglaterra á Marruecos de esta factoría, es curioso dar de ella algunos detalles.

Fué fundada en 1835 por la compañía «North Western Coast of Africa», y se componía de un fortín cuadrado construido sobre un islote de rocas á 100 metros de tierra. En la orilla está la factoría, defendida con murallas aspilleradas, guarnecidas de torrecillas.

El personal muy escaso y el tráfico consistía tan solo en pieles de carnero.

Otra sociedad inglesa trató, hace dos años, de establecer un centro de comisión al Sud de Cabo Juby; pero no consiguió resultado alguno, y al renovar la tentativa el año pasado, los moros recibieron á tiros á los comisionistas.

Oro y diamantes

Harry Setuben, que hoy es un opulento capitalista de Cave-Towas, descubrió en 1886, en Transvaal los lechos amontonados llamados *blanket*, en el país á causa de su semejanza con una torta de almendra, en la que el oro está mezclado en grandes cantidades.

Este *blanket* forma parte de un depósito sedimentario, cuyos estratos, originariamente horizontales, se han dislocado hasta el punto de presentarse en capas verticales yuxtapuestas.

El oro está así repartido en mayor igualdad que en otras explotaciones, y su beneficio resulta fácil; pero, sobre todo, la riqueza es incomparable.

Johannesbourg no debe hacer olvidar á Kimberley; no es mucha la distancia entre estos dos yacimientos, igualmente fenomenales de oro el uno, de diamantes el otro, y destinados á igual celebridad. La única mina de Kimberley, alrededor de la cual se ha formado la población, dió más de 800 millones de diamantes.

La piedra cuyo descubrimiento decidió la fortuna del país, fué encontrada por un holandés en poder de un hotentote, al que dió por ella 10.000 francos. El comprador la revendió en 250.000.

Seguramente el holandés se burló del hotentote; pero cuando algún tiempo después supo que la misma piedra había sido tasada en un millón trescientos setenta y cinco mil francos pensó que él, á su vez había sido engañado.

Se trata de la estrella de Africa Austral, que figuran hoy entre las joyas de la condesa Dudley, y que pesa 42 quilates y medio.

El diamante más grueso que se conoce, de 971 quilates, le descubrió en Jagersfontein un cafre, un pobre diablo, que por toda recompensa recibio 150 libras esterlinas (3.750 francos) un caballo y una silla.

Por millones se calcula el rendimiento de todas las minas reunidas de Kimberley; y se ha valuado en siete toneladas el peso de los diamantes que tal suma representan.

En las cajas de las Sociedades se guardan diamantes de todas formas, de distintas aguas y de las más variadas dimensiones.

El «De Beers», que figuro en la Exposición de París, tiene el tamaño de un huevo; el «Poter Rhodes», se ha valuado en un millón y medio, y presenta una cristalización tan regular que la talla apenas les hace perder de su tamaño; y los hay gruesos como nueces. Sus tintas varían del blanco más límpido hasta el negro más opaco, pasando por toda la gama de colores del Arco Iris. Los hay azules, verdes, rojos, de color púrpura encarnados y amarillos, aunque estos últimos son muy raros. El blanco es preferido por los americanos; en cambio los asiáticos estiman más el rojo.

Se calcula que el terreno diamantífero debe descender hasta 3.000 métros de la superficie.

Portugal

Prólogo de una revolución

La prensa del vecino reino da la nota de malestar que en aquel país se siente y de la agitación que domina á todas las clases sociales.

Anúncianse sucesos trascendentales para dentro de muy poco tiempo.

Las cartas particulares que de allí se reciben acusan, según «La Correspondencia», que la cosa está muy adelantada, muchísimo más de lo que por la prensa puede traslucirse, á pesar de que periódicos como «El Correio da Noite», órgano del Sr. Luciano de Castro, el Sagasta portugués, se expresan en términos violentos.

Véase algo de lo que allí se lee:

«No puede haber ya dudas ni vacilaciones. Estamos en pleno período

revolucionario, en plena anarquía política... La revolución y la anarquía vienen de arriba. ¡Y quién podrá admirarse de que venga á responderle la revolución de abajo!

»...El gobierno se dispone para todo... Desatinadamente, epilépticamente practicó provocaciones, sobre provocaciones, con la intención de lanzar los partidos á una lucha violenta y apasionada. Consiguiólo.

»...Estos miserables sin creencias, sin patriotismo y sin nobleza, vencidos por su egoísmo torpe, renegaron de todas las tradiciones del partido que decían representar, infringieron la Constiución que habían jurado mantener y cercenaron una á una todas las libertades, todas las regalías, desmintiendo así el programa hipócrita y desleal, que formularon al subir al poder.

»...Durante estos dos años, á cada desatino ministerial han respondido nuevos alistamientos en las filas republicanas...

»...Hombres de órden, hombres que tienen que perder, en la perspectiva de un movimiento revolucionario, se han decidido á afrontar todos los peligros, en la esperanza nobilísima de que una nueva forma de gobierno salve á lo menos la dignidad de la patria, tan amenguada en los últimos tiempos.

»... El jefe del Estado, sin embargo, nada vé. Continúa en su ciega obcecación, cediendo á su camarilla para autorizar todas las ilegalidades, todas las afrentas á la libertad y á la Constitución... El cáliz há rebosado... Llegó por lo tanto el momento supremo de la nación para hacerse justicia. Y así sucederá, á menos que la Europa nos expropie y se apodere de nuestra autonomía, porque no son dignos de tenerla los cobardes, los faltos de brío y los degenerados.»

Por su parte, un importante periódico madrileño estampa lo que á continuación se transcribe.

«Realmente ese lenguaje escede con mucho en violencia á los manifiestos más tremebundos que han redactado las masas y los partidos al empuñar las armas.

Pero hay más.».

. . . .

«Políticos influyentes, generales y oficiales del ejército, manifiestan ya claramente y en sitios públicos su predisposición á los movimientos que se preparan.

El partido progresista se ha entendido con el partido republicano; y aunque el acuerdo es secreto, se habla de él tanto, que no es desconocido por nadie.»

. . . .

«El gobierno, que lo sabe, está tomando muchas precauciones; por de pronto, va mandando pasar á situación de reemplazo á los oficiales en quienes confia menos.

Está reconcuntrando también tropas en Lisboa, Oporto, Coimbra y Vizeu, sitios en dode se sospecha que pueda iniciarse el movimiento revolucionario.

Es probable que en breve sean declaradas dichas poblaciones en estado de sitio.

También se teme la aparición próxima de un decreto con restricciones muy duras para la prensa.

Preocupa mucho á los elementos neutrales el viaje anunciado del rey á Italia, adonde se propone ir en breve, acompañado de las reinas Amellia y María Pía, dejando de regente al infante D. Alfonso.

Esta ausencia es considerada por muchos como de muy mal agüero.

En una carta que nos escribe persona respetable de Lisboa, se nos dice, como resumen, lo siguiente:

«Desde 1846 no se recuerda en Portugal una situación como la presente.»

—

MAHÓN

El que no se consuela......

Algo hemos logrado. Nada menos que hacer declarar al jesuíta de levita Francisco que la orden, bula, breve, ó lo que fuere, del papa Clemente XIV suprimiendo á los jesuítas, fué *sabia* y hasta *providencial.*

Estamos de acuerdo con lo primero, en lo de *sabia*, aunque no con lo segundo, porque como acto de un hombre, no fué acto providencial, esto es de Dios.

Tampoco estamos conformes en que fuese tan sabia como la orden de supresión, la orden completamente opuesta del otro papa que enmendó la plana á Clemente XIV y repuso á la compañía de Loyola.

A nosotros nos parece que si un acto es sabio, lo opuesto al mismo acto no puede ser tambien sabio. Pero puesto que el jesuíta Francisco se consuela de la supresión de la compañía y admite que fué muy sabia, tambien podemos consolarnos nosotros. Hacemos, pues, votos para que no tarde el papa á volver á las andadas, y haga otro acto de sabiduría suprimiendo para siempre la compañía que tanto daño hace á la Humanidad y al Progreso.

Luego dice Francisco que los jesuítas conquistaron y colonizaron el Paraguay, y que perseguir á los actuales misioneros de Filipinas es fomentar las ideas separatistas.

Así escribe Francisco la historia.

Lo que hacen los frailes en Filipinas, es tener sujetos á aquellos desgraciados españoles al más cruel despotismo. Merced á su dominación allí existen todavía cerca de ocho millones de seres que no saben leer ni entienden el castellano.

Con motivo del cambio de estación, creemos oportuno recordar á nuestras lectoras que La Moda Elegante, que constituye verdadera autoridad en materia de modas, ha empezado ya á dar á conocer los nuevos modelos de primavera últimamente creados por las grandes casas de París y Londres, y que seguramente serán adoptados por las damas elegantes.

Entre las condiciones que hacen de la La Moda Elegante un periódico realmente indispensable en toda casa de familia donde impere el buen gusto y el amor á la economía bien entendida, hay que mencionar, en primer término, la de ser una Revista útil, cuyo coste no grava el presupuesto doméstico con un gasto frívolo; antes bien, reporta un ahorro positivo, porque tomando por norma los numerosos modelos y hojas de patrones que publica La Moda Elegamte, las madres de familia pueden confeccionar por sí mismas las prendas más usuales de vestir para señoras, señoritas y niños.

Esto, y la modicidad de precios de subscripción, que varían entre 4 pesetas el trimestre y 40 pesetas al año, justifica la creciente aceptación de La Moda Elegante, en cuya Administración *(Alcalá, 23 Madrid)*, así como en las principales librerías, se facilitan números de muestra, gratis, á todas las personas que deseen conocerla.

Se suscribe en la imprenta de nuestro periódico.

Como ya recordamos á nuestros lectores, el lunes tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la construcción de nichos unipersonales y osarios en el Cementerio catolico de esta ciudad.

Mañana reanudará sus viajes á Barcelona el vapor-correo "Menorquín,, en vez del "Ciudad de Mahón,, que por una temporada le ha sustituido.

Custodiado por marineros de la dotación de guarda-costas de esta provincia, fué estos últimos días conducido al puerto de Palma un falucho cargado con dieciocho bultos de tabaco de contrabando, apresado por la escampavía *Pez* en aguas de Ciudadela.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Abril 21 Domingo

San Anselmo obispo y doctor.

Sale el Sol á las 5'14.—Pónese á las 6'44.

Luna: sale 4'32 M.—Pónese 3'26 T.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques Entrados

Día 20.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», capitán D. Tito Ginard, con 19 trips., 18 pasageros y efectos.

Buques despachados

Día 20.

Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquin», cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor inglés «Blairmount», cap. M. Eorge Grubb, con 20 trips. y trigo.

Para Rosas balandra «San José», pat. Pedro Pamies, con 5 trips. sal y otros efectos.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

Noticias de la guerra de Cuba

Madrid 19, 5'25 t.

Un despacho oficial de la Habana dice que el general Martinez Campos ha marchado á Manzanillo.

Los insurrectos atacaron el poblado Los Caminos siendo rechazados con pérdida de tres muertos y varios heridos.

—

Meeting republicano.—Aparición de cadáveres de ahogados.

Madrid 20, 9'45 m.

Para esta noche la izquierda de la Asamblea Republicana ha organizado un meeting en pró de la Revolución, al cual asistirán representantes de 34 provincias.

En las playas de Portugal y de Cádiz han aparecido algunos cadáveres en estado de descomposición.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 20, 12'30 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

28157	13830	10019
13714	13656	9218
3832	18586	9214
25428	13783	15276
24405	4814	31467
9533	22513	15882
21123	13189	14553
14667	33864	

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior	70'45
4 por 100 exterior	81'50
4 por 100 amortizable. . . .	81'25
B. H. de Cuba 1886	104'75
Id. id. 1890	96'00
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	22'70
F. Norte	24'20
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'50
Compañía Trasatlántica . . .	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

D. Ruperto sorprende á su mujer en conversación íntima con un individuo.

El desgraciado esposo se indigna, y promueve un escándalo.

—Sí, es verdad—exclama ella;—nos amamos; pero no soy inocente. nuestro amor es honesto... yo te lo juro.

—¡Miserable!...

—¡Ya ves, me ha comprometido casarse conmigo cuando te mueras!

* * *

El sastre se presenta en casa de un parroquiano.

—Vengo á ver si puede usted darme algo á cuenta de mi factura. Mañana he de pagar el valor de unas compras de telas.

—¡Bravo!—exclama el parroquiano.—Usted contrae deudas, y quiere usted que yo las pague. Vaya usted con Dios.

Anuncios.

La Maquinista Naval

Esta sociedad, hoy colectiva, tiene que transformarse en anónima aumentando el capital social. A este efecto queda abierta una suscripción de acciones de 100 pesetas una, hasta el domingo próximo 21 del corriente.

Las bases de la nueva Sociedad y la suscripción, se hallan de manifiesto todos los días de 9 á 1 en la calle de Gracia número 57.

Mahón 17 abril de 1895.—Ruiz, hermanos.

Aviso interesante

La Comisión nombrada para formular los Estatutos del "Centro de la Unión Mercantil è Industrial", tiene la satisfacción de anunciar á todo este comercio, que habiendo sido aprobados por esta Delegación los citados Estatutos, desde hoy hasta el día 28 del actual, de 8 á 10 de la noche, estarán de manifiesto en la casa número 12 de la calle de San Roque, debiéndose constituir su Junta Directiva á las 3 de la tarde del referido día.—Mahón 18 Abril 1895.

Ayuntamiento de Mahón.

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comisión de la Corporación Municipal el día nueve de Mayo próximo á las doce de su mañana la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la Tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vigente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepción de la sal, durante el año económico de mil ochocientos noventa y cinco á mil ochocientos noventa y seis con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de doscientas noventa y nueve mil setecientas treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos. Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo. El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.

Mahón diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.—El Alcalde-Presidente.—S. Vinent.

Administración de Consumos

de Mahón

Se participa á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una segunda y última prórroga desde el día 26 del actual al 5 de Mayo próximo á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin mas contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 18 Abril de 1895.—El Administrador, J. Seguí.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos

Saldrá el próximo domingo 21 del actual á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasaje á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesías DE DON JOSE ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



GRANDES BODEGAS

de

José Luis García

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos en el

Puerto de Santa María

Especialidad en Vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira y Oporto.

Representante en las Baleares, **M. Tudurí Carreras,**

Prieto y Caules, 132.—MAHÓN

Subasta

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.° El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 72.500 ptas.

3.° El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 ptas.

4.° Una finca rústica, situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado «El Gorch» ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de estención de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales, valorada en 21.000 ptas.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalada con el número 42, valorado en 1.500 pesetas.

6.° Una casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay señalada con el número 22, valorada en 22.500 ptas.

7.° Un almacén sin numerar situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto, valorado en 1.125 ptas.

Y 8.° Una cochera, con un huerto contiguo, situada en esta ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62 valorada en 7.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta, obran en poder del referido Notario.

Mahón 19 Abril de 1895.

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: que la recaudación de la contribución industrial correspondiente al 4.° trimestre del actual año económico tendrá lugar en los pueblos de esta isla los días siguientes:

Mahón de 1 al 6 de mayo.
Alayor del 2 al 6 id.
Ferrerías del 3 al 5 id.
Mercadal del 4 al 6 id.
Ciudadela del 5 al 10 id.
Villacárlos del 17 al 19 id.

Podrán tambien los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Junio próximo en la recaudación calle de la Infanta número 8 de nueve á una de la mañana.—Mahón 16 abril de 1895.—Juan Ginart.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Cocinero

En la calle de San Juan n.° 43, hay un jóven que desea hallar colocación en clase de cocinero. Está debidamente enterado del oficio.

Pérdida

En la noche del martes desde la plaza Arravaleta á mitad de la calle Gracia, se extravió un cabecero bordado en lana.

En esta imprenta informarán y gratificarán al que lo haya encontrado.

EL

Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO

POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón.

Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

D. Juan Tenorio

Drama religioso y fantástico

POR

D. JOSE ZORRILLA

Esta obra que compone un elegante tomo en 4.° ilustrado por los Sres. Perea, Ferrant, Mestres, Plá y Huertas, se vende al precio de 5 pesetas en la imprenta de este periódico.

También se venden comedias de la Galeria Dramática.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Dinero

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 14 de Mayo próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por pujas á la llana, del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, exclusas la sal y pescado fresco de mar, durante el año económico de 1895 á 1896, bajo el tipo de 18.233'59 Ptas., y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaría del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto, la cantidad de 364 pesetas.

El rematante prestará la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo esta en la cuarta parte de la cantidad por que se adjudique el arriendo.

Villa Cárlos 16 de Abril de 1895.—El Alcalde Presidente—Casimiro de Cossio.

PULICHONS

En haces de 100 pulichons se venden á los siguientes precios:

En los Horts de Carbonell á Ptas. 1'25
En Alayor, casa de D. Juan Juanico 1'75
En Mahón, casa de los Sres. Huguet y Maspoch, á 2'00

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

EN VENTA:

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.° 15.

Informes en la misma.

* * *

Lo están las casas números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.° 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

* * *

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* * *

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.